

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21317 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000004/2015 habiéndose dictado en fecha 19-1-15, por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de AURESE 2012, S.L. con CIF B12893376, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a D.^a María José Ballesteros Margaix, con DNI número 52659076R, en su cualidad de Abogado, con domicilio profesional en Valencia, calle San José de La Montaña, telefono 963821738 y correo electrónico concursoaurese2012@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 26 de mayo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150030956-1